



AMATLÁN DE CAÑAS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
MEXICO AYUNTAMIENTO



H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL  
CARATULA PARA CONTROL DE CONTRATOS

FECHA DE EMISION: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	LICITANTE GANADOR	INE REPRESENTANTE
MACN-FIII-004/2022	13 DE SEP DEL 2022	INGENIEROS Y ARQUITECTOS ARQ JOV S DE RL DE CV	0728019065309
NUMERO DE CONCURSO	FECHA DE FALLO	FECHA DE RECEPCION DE PROPUESTAS	DIAS CALENDARIO DE LA OBRA
MACN-F3-FAIS-IR-004/2022	06 DE SEP DEL 2022	30 DE AGOSTO DE 2022	90

**DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL SERVICIO:**

"A) REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE REVOLUCION LOCALIDAD SAN BLASITO MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS B ) REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CALLE REVOLUCION, EN LA LOCALIDAD DE SAN BLASITO, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS C) CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN AMATLÁN DE CAÑAS LOCALIDAD SAN BLASITO ASENTAMIENTO SAN BLASITO"

DATOS DEL LICITANTE GANADOR:	REG. FED. CONTRIB.
SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) 0728019065309 Y CLAVE CURP UOGJ730102HNTRLR03 Y SEÑALA QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN CALLE PROL. ROBLE NO. 128 COLONIA PEDREGAL, C.P. 63164, TEPIC, NAYARIT	IAA170818FW9
	C.U.R.P.
	UOGJ730102HNTRLR03
	INFONAVIT
	REG. IMSS
	D3558226105

OFICIO DE AUTORIZACION DEL RECURSO		
OFICIO DE APROBACIÓN	EMITIDO POR	FECHA
MACN/IMPLAN/FIII/04/2022	H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT	14-jul-22
IMPORTE DEL CONTRATO	IMPORTE DE ANTICIPO	DESGLOSE DEL ANTICIPO( NO APLICA)
MONTO: 2,133,784.83	MONTO: 640,135.45	
I.V.A. 16%: 341,405.57	I.V.A 16%: 102,421.67	
TOTAL: 2,475,190.40	TOTAL: 742,557.12	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO		
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	
14 DE SEPTIEMBRE DE 2022	13 DE DICIEMBRE DE 2022	

**OBSERVACIONES:**

LA ADJUDICACION DE ESTE CONTRATO SE LLEVO A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 20 FRACCION II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT. NO SE OTORGA UN ANTICIPO PARA LA PRESENTE OBRA. ASI MISMO SE OBLIGA A ENTREGAR POR ESCRITO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MINUTARIO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EL ARTICULO 32-D REFERENTE A LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO ANTE EL SAT, ASI COMO LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, EL NUMERO DE CUENTA Y CLAVE BANCARIA PARA DEPOSITO DE ANTICIPO Y ESTIMACIONES.

RECIBIÓ:

REVISÓ:

ARQ. JULIO JAVIER ULLCA GARCIA  
REPRESENTANTE LEGAL

AMATLÁN DE CAÑAS  
ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL